

EL INDEPENDIENTE

DEMOCRATA.

Periódico político-social, órgano del Partido de los INDEPENDIENTES DEMOCRATAS.

Editor responsable, **Martín Jiménez**

San José, 4 de Octubre de 1893

Administración,

Tip. Independiente

Administración CONDICIONES

Suscripción por un mes \$ 1-00
Número suelto 0-10

Se publicarán avisos y remitidos á precios convencionales.
Saldrá martes y sábado.

CAMBIO.

BANCO DE COSTA RICA
No Gira.

Banco Anglo-Costarricense

Londres	90 días	156
Paris	90 "	155
"	3 "	175
New-York	60 "	167
San Francisco	60 "	166
"	3 "	168
Nueva Orleans	Vista	168
Guatemala		40
Salvador		40
Nicaragua		40

Cuerpo consular

RESIDEN EN SAN JOSÉ

Alemania	Dn. Guido Von Schroter
Bélgica	Alejo E. Jiménez
Colombia	Benjamín E. Piza
Ecuador	Miguel W. Angulo.
España	Adrián Collado
EE. UU. de A	Harrison R. Williams
Francia	Jorge M. Ritt
Inglaterra	Percy G. Harrison
Italia	Guido Von Schroter
Paraguay	Mannuel Argüello
Perú	R. Cañas
Chile	Juli Piza
Guatemala	Jorge Muñoz
Rep. Argentina	José M. Castro F.

Desde el lunes 2 de Octubre queda nuevamente establecido mi antiguo taller de Herrería en el mismo local 3ª avenida Este.

Ofrezco á mi antigua clientela hacer todos los trabajos que me sean encomendados los que ejecutaré con el mayor esmero y á precios satisfactorios.

Principalmente me ocuparé de la encaquillada de bestias, componer escopetas, revólveres, llavines, cajas de hierro, y lo que coencierne al art: de herreía.

Mauro Oviedo.

Juan Knöhr

Vende

El bitter COCA,

que son las gotas amargas más buenas que se conocen.

TIPOGRAFIA

INDEPENDIENTE

Esta imprenta está lista para ejecutar los trabajos que se le encomienden; y no por pertenecer al "Partido Independiente demócrata", se negará á imprimir

HOJAS SUELTAS

de cualquier otro bando político.

Los comerciantes y particulares que quieran favorecer nuestro órgano de publicidad serán atendidos con el mayor gusto.

PRECIOS MODERADOS.

Entenderse con el que suscribe en dicha imprenta.

Calle 21 Norte, n.º 248, frente al Dr. Páez.

Gerardo Pacheco.

AL PUEBLO DE COSTA RICA

El Club Independiente Demócrata de esta capital, en sesión celebrada á las siete de la noche del veintiuno del corriente mes,

ACORDO:

Proclamar Candidato á la Presidencia de la República para el próximo Período Constitucional de 1894 á 1898 al eminente y popular ciudadano LICENCIADO DON

—*FELIX A. MONTERO*—

“La Unión Católica” del Domingo primero de este mes viene maliciosamente tratando de inspirar desconfianza de nuestro Candidato, acerca del cumplimiento de su programa; pero dichosamente es bien conocida la honradez política y privada del Licdo. Montero, para que pueda hacerle daño intrigas de mal género.

Nuestro colega “La Unión Católica,” trata de sacar partido del concepto contenido en el programa sobre reformas á la Constitución, sin fijarse que era indispensable decir esto desde luego que el programa inicia reformas en el sistema administrativo y económico que están en oposición con lo que actualmente establece la constitución, por ejemplo, la responsabilidad del Ministerio y la Constitución de Municipios en verdaderos gobiernos locales. Porque el colega no se fija en esto, que es lo que prog. de cuando se juzga sin pasión y no viene haciendo prejuicio contra las ha manifestado el señor Montero en todos sus actos de su vida pública y privada? Advertimos al colega que no deseamos entablar polémicas estériles y si queremos hacer campaña noble y civilizada, en donde nos encontrará dispuestos á rechazar con energía todos los cargos injustos que se hagan á esse respecto.

Colaboración

El Lobo con piel de Oveja.

El Señor Don Carlos Francisco Salazar, en su elocuente hoja del veintiuno del pasado, literalmente dice:

“Setenta y dos años de vida independiente no han bastado todavía para que lleguemos á la vida democrática, al Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; para que se haga justicia al verdadero mérito, para que la prensa ocupe el lugar que le corresponde en un país libre é independiente.

Catorce hojas llenas de doctrina democrática he escrito á favor del pueblo, á favor de la clase desheredada, á favor de los artesanos y de los hombres libres é independientes, pero ellas no han bastado para mitigar las ambiciones de un círculo privilegiado, que aun pretende dominarnos.

Yo soy independiente, señores, yo soy amigo del pueblo, yo deseo ver algún día al frente de la Nación á un hombre que todo lo sacrifique á favor del pueblo, del bienestar del país.

Yo deseo, que nos fijemos mucho antes de la elección de nuestro candidato independiente, en una persona que no falte mañana al programa político; en una persona que

sea verdadero independiente, sin compromisos de familia, ni ligas con la política pasada protectora de los privilegios que pesan sobre la República.”

Y en obsequio de los buenos principios que caracterizan á dicho Señor, y en el de que la caridad bien entendida entraría por casa, fue que nos atrevimos á manifestar al público que no convenía á los intereses del país lanzar para el próximo período constitucional la candidatura del Señor Licenciado Don Máximo Fernández, por haber formado parte de la administración pasada, y tener vínculos de familia con miembros de aquella. A nosotros nos ha sorprendido sobremanera, el último como enojoso discurso del Sr. Salazar en que manifiesta que haya de parte de nosotros alguna injuria á persona determinada, cuando en realidad no hemos hecho otra cosa que oír sus consejos; ajustarnos á ese bello ideal político y poner en práctica sus doctrinas.

Así pues, esperamos que la candidatura del Sr. Licdo. Don Máximo Fernández no se lanzará, en obsequio de los buenos principios que viene sustentando nuestro amable contrincante y por lo que ya dejamos apuntado.

Quedan así desvanecidos los cargos infundados que se nos hacen y á la conciencia pública toca dar su fallo.

EL LICDO. D. FÉLIX A. MONTERO

Uno de los candidatos de mejor prestigio al solio presidencial para el próximo período constitucional, el Licenciado don Félix A. Montero, ha hecho circular en hoja volante el bien meditado Programa Político que presenta no solo á sus correligionarios, sino también á la República en general.

Programa, que es síntesis perfecta de sus bellas aspiraciones!

Resumen general de sus nobles sentimientos de gran patriota!

La Democracia debe estar de plácemes y sentirse llena de legítimo orgullo.

La Nación habrá devorado la lectura de ese precioso documento que le asegura un porvenir brillante y que deja asegurado el bello ideal de sus buenos hijos!

Y el Partido Independiente Demócrata, ese que tramolea de triunfo en triunfo la espléndida bandera de los genuinos sentimientos del perfecto liberal, habrá gritado:

—Este es el hombre que salvará al país!...

Allí, en aquel documento no hay sombras. ¡Todo allí son luces!

Luces que espereándose por todos los ámbitos de la República, dejarán huella

perfectamente marcada en la próxima administración y en el porvenir de la Nación. En aquel documento encontramos:

Fiel observancia á la Constitución y leyes de la República; inviolabilidad de las garantías individuales y sociales; libertad absoluta del pensamiento y de la prensa sin restricciones venales.

Absoluto derecho de reuniones; Inviolabilidad del hogar doméstico y de la correspondencia;

Los delitos políticos se juzgarán por las leyes y tribunales comunes;

Abolición de ejército permanente en tiempo de paz;

Reglamentación del cuerpo de policía; Descentralización administrativa, sin hollar la constitución;

Responsabilidad del Ministerio ante el Congreso;

Abolición del General en Jefe de la fuerza, ejerciendo el Ejecutivo este cargo,

Equilibrio en los presupuestos suprimiendo erogaciones sistemáticas.

Regeneración económica en la Hacienda Pública; supresión de los privilegios otorgados al Banco de Costa Rica y leyes posteriores;

Creación de un Banco Hipotecario que presta acertada cooperación á la agricultura.

Respeto profundo al ejercicio de todos los credos religiosos, mientras no se opongan á la moral;

Protección decidida y eficaz á la Instrucción Pública base principal del adelanto de los pueblos;

Abolición de privilegios políticos y económicos á fin de hacer efectiva la igualdad ante la ley;

Abolición, en lo posible, del monopolio para establecer la absoluta libertad de industria;

Reglamentación del sistema rentístico nacional;

Protección al fomento y desarrollo de las artes;

Aplicación al principio de alternabilidad en el poder; y reforma de la Constitución.

Ante este bello Programa que pone de manifiesto las nobles ideas y sanas intenciones del Licenciado Montero, es de esperarse que la mayoría de los sufragantes lo llevarán á la primera Magistratura de la Nación; y que ni arteras combinaciones de política de círculos, ni apreciaciones sintemáticas de filibusteros políticos, sean obstáculos para que el Gran Partido Independiente Demócrata, siga trabajando sin descanso, hasta conseguir su fin.

KESKY.

Setiembre 30 de 1893.

Del Anunciador Costarricense n.º 148 tomamos lo siguiente

"Política. El país se halla dividido en gran número de bandos políticos. Los Candidatos á la Presidencia por quienes se está trabajando ya son: Dr. Don Carlos Durán, del Partido Republicano; don Félix A. Montero, del Partido Independiente Demócrata; Don Máximo Fernández de otra sección que tomó el nombre también de Partido Independiente Demócrata; don Manuel de J. Jiménez, don Zenón Castro y don Fadrique Gutiérrez, candidatos de bandos que no conocemos.

"El partido de la Unión Católica no ha lanzado todavía su candidato. Se cree que será el Dr don Pánfilo J. Valverde."

"Saludo. Enviamos nuestro saludo de bienvenida al Lcdo. don Félix A. Montero, que acaba de regresar al seno de la patria, después de algunos meses de ausencia en Guatemala."

"Traspaso. La imprenta y el diario *La Prensa Libre* han pasado á ser propiedad de nuestro amigo el Señor Don Francisco Valladares; según parece ha sido comprada para trabajar por la candidatura de don Máximo Fernández."

Campo variado.

AL INFLUENZA quiso atacar á nuestro digno Jefe en los momentos que más necesita su salud; pero el Lcdo. Montero con voluntad de hierro ha resistido la acometida de la gripe y siempre le hemos visto recibir al que llega con el mismo buen humor.

Hacemos votos por su completa mejoría.

PROYECTO DE CONVENCION—tenemos entendido que la tal convención Nacional no se llevará á efecto en la forma expuesta, pero si se persistiere en ello, entonces nos permitiremos apuntar los grandes defectos que en su fondo encierra.

Por lo pronto hacemos constar que la union es buena, necesaria, luego el mas debil debe ponerse al lado del mas fuerte, asi, si la aceptamos.

SEA muy bien venido nuestro buen amigo don Justo A. Facio

SENTIMOS no haber visto el día 3 á nuestros colegas "El Herald" y "La República," ambos diarios de esta Capital

TEATRO—El jueves será la función de beneficio del maestro director concertador don Ricardo Benavente quien lo dedica á la distinguida é ilustrada sociedad de esta Capital. Para esa noche el sor Benavente ha combinado el precioso y variado

PROGRAMA

1º Por ultima vez

LA CZARINA

2º Estreno de la zarzuela cómica

LA TROPA DE CAZA

3º Estreno de la obra cómica lírico fantástica, titulada

ORO, PLATA, COBRE Y...NADA

4º El baile español

LA PERLA DE ANDALUCÍA

NOTA.—En el intermedio del 1º y 2º acto, la señorita ALCAZAR, en obsequio al BENEFICIADO, cantará un delicioso vals de concierto original del BENEFICIADO; y en otros intermedios, la orquesta tocará el famoso NOCTURNO, por instrumentos de cuerda, del REY QUE RABIÓ. Esto á petición de varias personas.

Protesta.

El "Partido Independiente Demócrata" se apresura á protestar y protesta, contra la publicación de un periódico que lleva el mismo nombre que el órgano de este Gran Partido, el cual ha sido lanzado por unos pocos que pretendieron traspasar nuestro Partido á manos del señor Licenciado don Máximo Fernández.

Estos procederes han obligado á los miembros del CLUB Central Independiente á proclamar hoy su Candidato, con lo cual engañan la primera plana de esta hoja, á fin de que todo el mundo sepa que el "Gran Partido Independiente Demócrata" de Costa Rica empezará á trabajar desde esta fecha por la candidatura del distinguido caballero y popular ciudadano señor Lcdo. don Félix A. Montero.

Setiembre 23 de 1893.

Habiendo salido á luz pública un periódico titulado el "Independiente Demócrata" y siendo este el título de nuestro órgano legítimo; convenidos además que es obra esa, de los individuos que el Partido Independiente expulsó de su seno por conspiradores, protestamos contra ese acto rebelde y usurpador, y esperamos que las personas sensatas sabrán rechazar tal publicación por ser falsa.

Se convoca

á los miembros del "Gran Partido Independiente Demócrata" á una reunión extraordinaria que tendrá lugar á las 7 de la noche del 5 de este mes. Dicha reunión se verificará en el mismo local, esto es, en la casa esquinera contigua á la en que habita el señor Presbítero don Moisés Ramírez y cerca de la del Lcdo. don Félix A. Montero.

San José, 3 de Setiembre de 1893.

LA DIRECTIVA.

Divisa—LA DIRECTIVA CENTRAL DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DEMOCRATA, en sesión celebrada á las siete de la noche del veintinueve de los corrientes,

Acordó:

ADOPTAR PARA DIVISA DEL MISMO PARTIDO LA BANDERA TRICOLOR DE LA REPUBLICA.

Bases Políticas

DEL Partido Independiente Demócrata de Costa Rica

Estatutos del Partido Independiente Demócrata.

CAPITULO VI.

De las votaciones.

Art. 32. Toda votación para candidato será secreta y se verificará por medio papeletas.

Art. 33. Cada mesa escruta y pronuncia el resultado de la votación.

Art. 34. La votación de todo asunto en las Juntas Directivas será verbal.

CAPITULO VII.

De los miembros de la Directiva.

Art. 35. Los Presidentes dirigirán las reuniones de las Asambleas Generales y de las Juntas Directivas, procurando mantener el orden y la disciplina; serán los representantes legales de sus clubs; ejercerán la suprema inspección en todos los asuntos; expedirán y firmarán los giros contra la Tesorería; firmarán las actas; formalizarán los contratos de sus respectivos clubs, por autoridad propia, aquellos que no excedan de cien pesos y con previa autorización de la Directiva cuando pasen de esa cantidad. Además presentarán el día de la renovación de la Directiva una memoria detallada de todos los actos oficiales, en la cual podrán indicar todas las reformas que crean convenientes.

Art. 36. En ausencia del Presidente lo reemplazará el Vice-Presidente y á falta de este se nombrará un Presidente ad hoc en sesión que presidirá el Vocal de más edad.

De los Secretarios.

Art. 37. Es obligación de los Secretarios: transmitir las resoluciones, acuerdos y mandato de los clubs á los encargados de su ejecución, quienes les presentarán todo su apoyo; asistir á todas las reuniones de la Directiva y de las Asambleas Generales; llevar dos libros de actas; uno para las sesiones de la Directiva y otra para las Asambleas Generales; autorizar las actas y contratos que se celebren y hacer las convocatorias que el Presidente les ordene.

Art. 38. Las faltas de los Secretarios será llevadas por los Prosecretarios y en defecto de éstos las llevarán Secretarios nombrados ad hoc por el que preside.

Precios del mercado.

Carne de puerco	libra..	40
" " res lomo interior	"	40
Lomo exterior y solomo	"	35
Posta	"	30
Hueso	"	20
" salada	"	30
Posta	"	50
Arroz criollo	"	20
" carolina	"	15
Azúcar criollo	"	20
" refinado	"	30
Sal	"	10
Café primera	"	50
" segunda	"	40
Cacao Colombiano	"	90
" Guayaquil	"	60
" Matina	"	1-00
" Nicaragua	"	1-25
Garbanzos	"	40
Arbejas	"	25
Queso	"	70
Muy tequilla criolla	"	1-2
" extranjera	"	1-00
Manteca criolla	"	75
" extranjera	"	45
Ostiones secos	"	40
Almidón	"	25
Espuma buque	"	40
" peseador	"	35
Leche condensada	lata	50
Dulce, atado término medio ..	"	30
Frjoles criollos	¼ D-cálitro	1-20
Maíz criollo	"	60
" California	"	55
Papas	"	35

MARTIN JIMENEZ

Agente y representante de la afamada

ASOCIACION ARTISTICA DE CHICAGO

se compromete á traer magníficos retratos al pastel, crayón y acuarela. Garantiza la mayor perfección artística de las obras.

Podrá enseñar muestras de gran número de retratos que ha hecho venir, los cuales han quedado á entera satisfacción de las personas que lo han comisionado. Los precios son desde siete pesos y medio hasta treinta y cinco, moneda del país.

Aprovechad esta oportunidad que sólo durará el tiempo de la exposición de Chicago.

También vendo bonitos marcos dorados.

Pueden verse los marcos y retratos en la distinguida casa que ha girado bajo el nombre de

CASIRO MENDEZ & C^a

A. Mangel

despacha en su "Cantina y Pastelería Francesa", que ha quedado nuevamente abierta en los bajos de la casa de don Jaime Güell.

Atiende órdenes para helados de todas clases en cualquier cantidad; los mejores, hechos en esta capital.

EL ESCUDO de ARMAS.

BARATILLO

DE ROPA HECHA.

VESTIDOS A LA MEDIDA

DE \$ 20 A \$ 30 DE LOS MEJORES CASIMIRES.

Relojería Suiza

DE ALCIDES CHAPATE

Alhajas, Relojes y cajas de música. Se hace cargo de la composición de prendas y relojes. CALLE CENTRAL Norte N 988.

Tip. Independiente

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUINEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA por CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Globulos Sanguineos**, y estos globulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la **anemia**, los **colores pálidos**, la **falta de fuerzas**, el **ahogo** y los estados de languidez debidos al **empobrecimiento de la sangre**. Por su forma inmediatamente asimilable, los globulos sanguineos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BROQUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO PEPISINA

DE GRIMAULT Y C^o

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: **Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Injuria, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.** Combate los **vómitos** de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F^{ms}.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanuda las fuerzas y cura la cloromanía; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no entorpece, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

El **HIERRO GIRARD** cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & C^o, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y C^o

PERFUMERÍA DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: **Lucrecia**
Lilas de Persia.
 EXTRACTO: **Gracias**
Fca. d'Espagne.
Esquet Royal.
Esca
Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.